

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO L.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4.50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 6 de Setiembre de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0.25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0.25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 192.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Eugenio, obispo.

El año de 457 falleció San Deogracias, obispo de África, y á los veinte y cuatro años de vacante, fué elegido obispo San Eugenio. Su virtud y celo por la fé promovió tanta envidia en Cirola, patriarca de la secta arriana, que persuadió al rey Henerico que convenia á la tranquilidad del pueblo y estado que Eugenio no predica-se la palabra evangélica en su silla episcopal, ni que entrasen á oír la hombres y mujeres vestidos á la vándala. Esto se llegó á hacer de modo que á la puerta de la iglesia se ponian ministros, los cuales prendian por la cabeza, con garfios de hierro, á las personas que con ropas vándalas se llegaban á la puerta del templo, crueldad que á muchos costó la vida. El malvado Henerico hizo apalear á los obispos católicos y despues los desterró de sus diócesis, tocando á San Eugenio ir á los desiertos de Trípoli. A el obispo de Ternala encomendó Henerico la custodia de Eugenio, á quien puso en una horrenda prision, y cuando le vió estenuado le dió un vaso de vinagre, que le sirvió para confortarle. Henerico consumido de pena porque no podía ver la ruina de los católicos, al paso que una horrible hambre desolaba el reino, cayó en desesperacion, arrojando las entrañas por la boca. Le sucedió Gustabundo, quien más compasivo restituyó á San Eugenio á su silla, falleciendo este el año de 401.

CULTOS.

En el Cristo y Consolacion, el piadoso ejercicio de Adoracion continúa al Santísimo Sacramento.

En San Francisco Consolacion y Compañía se rezará al anohecer el Santo Rosario.

En las Adoratrices, funcion de desagravios á Jesus Sacramentado, á las cinco y media de la tarde.

En las Oblatas, exposicion de S. D. M. á las seis.

Mañana, primer Viernes de Mes, tendrá lugar en la Iglesia de Consolacion una solemne funcion de desagravio al Sagrado Corazon de Jesus.

Por la mañana, á las seis y media, Comunion general en misa rezada con acompañamiento de órgano aplicándose la misa por

las ánimas de los Agregados difuntos de la Pia Union.

Por la tarde á las seis, *Exposicion del Santísimo Sacramento* y cántico eucarístico al que seguirá estacion, Rosario y acto de desagravio, y por último plática que pronunciará el R. P. Antonio María Minervino de la Compañía de Jesus, *Tantum ergo* y reserva.

LA VERDAD

SANTANDER 6 DE SETIEMBRE 1883.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

(Continuacion.)

ABONO DE PRISION.

EL R. D. de 9 de Octubre de 1853 previene que á los reos sentenciados á penas correccionales se les abone, para el cumplimiento de sus condenas, la mitad del tiempo que hubiesen permanecido presos; este decreto vino aplicándose sin interrupcion por todos los tribunales hasta que, promulgado el Código penal vigente, creyeron algunos habia sido derogado por su artículo 31, por cuanto dispone que la duracion de las penas temporales empezará á contarse, cuando el reo estuviere preso desde el día en que la sentencia condenatoria hubiere quedado firme; y porque si entabló recurso de casacion y es desechado, no se le abona el tiempo trascurrido desde la sentencia de que recurrió hasta la sentencia que desechó el recurso. Llevada la cuestion al Tribunal Supremo declaró subsistente y no derogada la gracia concedida. (S. de 22 de Mayo de 1871.)

Publicada en 1872 la ley de Enjuiciamiento criminal, volvió á suscitarse la misma cuestion, porque, si el decreto no habia sido derogado por el Código, en atencion á tener este carácter sustantivo y aquel adjetivo, habia que reconocer en el primero este último carácter y la ley de Enjuiciamiento derogaba en su disposicion final todas las anteriores y con ellas el decreto referido. El dilema carecia de fuerza por cuanto no se trataba de determinar el carácter ó naturaleza del decreto, sino de si debia considerarse derogado ó subsistente ante los preceptos del artículo 31 del Código, una vez que la ley trataba de la misma materia (libro ter-

cer, capítulo 7.º) y no reconocia en sus disposiciones ninguno de los beneficios de ese decreto: por eso el Tribunal Supremo, lejos de considerarle derogado, casó la sentencia por no aplicar el beneficio en él concedido.

En estos antecedentes no podia ya dudarse que para derogar el decreto de 9 de Octubre de 1823, no bastaba una disposición más ó menos opuesta ó contraria del Código penal ó de la ley de Enjuiciamiento criminal sino que, era necesario que se abrogara expresamente: los rigoristas, sin embargo, suscitan por tercera vez la cuestion.

Ahora se apoyan en que la Compilacion disponia que se hiciera constar en la sentencia si habia de computarse ó no la mitad de la prision sufrida (art. 852); y habiendo omitido esa disposicion la nueva ley (artículo 152), no debia hacerse constar particular semejante: al discurrir de esta manera, sobre no tener en cuenta los antecedentes relacionados, olvidan que si la Compilacion no abrogó, derogó, ni modificó las disposiciones entonces vigentes y se limitó á compilarlas metódica y ordenadamente, el decreto no previene que se haga constar en la sentencia si habrá de computarse ó no la mitad de la prision, sino que manda que los tribunales *harán aplicacion de sus disposiciones*: es decir, que para el cumplimiento de las condenas concedan el abono á los reos comprendidos en la real gracia y no á los excluidos de sus beneficios. Y no solo olvidan ó no han leído los rigoristas el decreto, sino que tampoco tienen presente ó no han examinado detenidamente el libro VII de la nueva ley ni le han comparado con el título correspondiente de la antigua (tít. 7.º del libro 3.º): porque si hubieran examinado y tratado de concordar, observarían que esta trata de la ejecucion de las sentencias sin remitirse al Código; y aquella, por el contrario, se remite á él, diciendo que las penas se ejecutaran en la forma y tiempo previstos en el Código penal y en los reglamentos (art. 990.) Para resolver la cuestion debe por consecuencia acudir-se al Código y no invocar la ley, porque esta lo dice terminantemente, y en ese terreno quedó resuelta la duda el año de 1871, sobre ello no pueden ya abrigarse escrúpulos de ningún género, y los tribunales deben de aplicar la gracia concedida en el decreto de 9 de Octubre de 1853 al final de la

sentencia, de la misma manera y por los mismos motivos que aplicaron sus disposiciones antes de publicarse el Código penal vigente; porque, en último término, el artículo 31 de este no es otro que el 28 del anterior y reformado en 1850, y no hay razon para establecer diferencias.

ACTA DEL JUICIO.

De cada sesion que se celebra durante el juicio oral estiende acta el secretario, y en ella *hará constar sucintamente cuanto importante haya ocurrido* (art. 743): este precepto con con ser tan claro y lacónico es sin duda el más diversa y torcidamente interpretado por los tribunales, pues mientras unos hacen constar las declaraciones íntegras de los testigos y peritos, por ser lo más importante del juicio; otros no permiten se consignen ni aun siquiera sucintamente las manifestaciones de cargo y descargo; porque el juicio es oral, en él aprecian los magistrados las pruebas y razones aducidas, segun su conciencia; y, como contra la apreciacion de prueba no se da el recurso de casacion, es inútil consignar las manifestaciones testificales y periciales.

Pero el que el juicio sea oral no se opone á que se escriba lo ocurrido en él y con especialidad lo más importante, como previene el art. 743; y nada más importante que las manifestaciones de cargo y descargo que hacen los testigos, porque son la única prueba que se practica en la mayoría y casi totalidad de las causas criminales. Y, aunque es cierto que el tribunal dicta sentencia apreciando *segun su conciencia* las pruebas y que contra esa apreciacion no procede el recurso de casacion, tambien es indudable que las declaraciones de los testigos debe apreciarlas *segun las reglas del criterio racional* (art. 717): y, si contra esas reglas absuelve á quien toda conciencia recta condenaria ó condena á quien deberia absolver, dictará sentencia injusta, cometerá un delito previsto y penado en el Código (artículos 361 al 364), y, aunque no prosperara contra aquella el recurso de casacion, prosperaria la accion penal que todo español puede ejercitar contra los jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones (art. 757.)

Para ello habria que acreditar que los jueces absolvieron á un criminal ó condenaron á un inocente, á pesar de las mani-

— 60 —

aldeanos buscando por entre la paja encontraron varias cosillas olvidadas ó perdidas: aquí un zapato, allá un guante, una bolsa, cuchillos, pipas, cepillos, cajitas, espejos, monedas, peines, tijerillas, y otras mil frioleras. Lo cierto es que todos los que vinieron al campamento, se volvieron á sus casas con los sacos, delanteles ó pañuelos llenos de varios objetos. Las montañesas se esmeraban en ayudar á plegar las camisas y la ropa de aquellos valientes de modo que ocupasen menos lugar en la mochila, y estos en cambio les daban generosamente todo lo que en ella no podía caber, de suerte que parecia habia caído el maná para aquellas pobres gentes. Tambien los mozos les servian de mucho alivio y comodidad, pues en medio de tanta confusion y bullicio como ocasionaba la prisa que llevaban, ayudaban á los

— 61 —

soldados, quienes les regalaban algunas bagatelas, que para ellos eran un tesoro.

Pero cuando los soldados por compañías se unieron á sus batallones era cosa de nunca acabar los gritos de adios. El soldado que quizas al día siguiente entrará en combate, y en la batalla se arrojará como un leon contra el enemigo y lo matará sin piedad, este soldado es de un corazon afectuoso, particularmente hácia los niños los acaricia, los regala y se divierte con ellos: se muestra reconocido á cualquier otro de quien haya recibido un trato amistoso, y al partir le deja alguna pequeña memoria y se separa de él con pesar. Lo cierto es que al marchar el ejército aquellas buenas y sencillas aldeanas de Collescipoli y otras pueblos comarcanos los acompañaron un buen trecho, especialmente á los

— 64 —

—Oh, señor mio, respondió Judit, bajando los ojos y asomando el rubor en sus mejillas, desde que lo conocí, cada mañana al pasar por delante de la capillita de la encina he rogado por V., y en la parroquia he hecho dos comuniones, y porque V. me dijo que en su país habia dado palabra de casamiento á una señorita, he rogado tambien por ella, pidiendo á la virgen Maria que sostenga á V. en las incomodidades de la milicia y lo defienda en las batallas para que aquella apreciable jóven tenga la satisfaccion de volverlo á ver y desposarse con V. si á Dios place. ¡Cuánto debe sufrir por estar lejos de V. y pensando en los peligros, y cómo estará rogando para que salga usted incólume de ellos!

A estas palabras tan dulces y afectuosas, Olderico sintió helársele el corazon, y como que se lo arrancasen

— 57 —

zuavos: el monte del *Osario* todavia está allá, y se llama precisamente *Osario* por los huesos romanos á montonados allí despues de la batalla; vengan á provocarnos estas partidas por la parte del lago, y nosotros haremos de sus huesos otro monte.

Y aqui los franco-belgas brincaban como los robustos novillos que permanecían por las praderas cuando pacen libremente. Otros decian:

—Formaremos dos divisiones: la una se dirgirá por Foligno á Perusa, y la otra marchará por Rieti á los Abruzzos, y bajará hácia el Liri para hacer frente á Garibaldi que probará de franquear los confines del reino é invadir el Ernico.

—¡Hurra zuavos! ¡Adelante zuavos! Pero lo serio del caso fué el arreglar la mochila. ¡Oh! Cada uno pensaba que *Azor*, nombre con que la "

festaciones de cargo y descargo de los testigos y faltando á las reglas del criterio racional al apreciarlas; mas esta prueba seria difícil sino imposible desde el momento en que no consta en el acta un rastro siquiera de lo que los testigos declararon en el juicio oral; y, como estos manifestarian lo contrario, que los jueces acusados declararon probado, habria que llamar como testigos á los representantes de la acusacion y defensores, al secretario, mozos de estrados y demás personas que presenciaron el juicio primero y que no era fácil recordaran lo ocurrido; y de esa manera será imposible juzgar á los magistrados que absuelven ó condenan injustamente. Y no solo continuaria siendo un mito revolucionario la responsabilidad judicial, sino que tambien lo seria el falso testimonio de los testigos, porque con solo que le procediese contra ellos por dicho delito, cuando sea dolo en el juicio oral (art. 715), no constando en el acta de este lo que declararon, y sirvió de cargo y descargo para condenar ó absolver, no habria otro medio para averiguar el hecho, que llamar como testigos á las personas que presenciaron el juicio primero y que no seria fácil recordaran lo que los testigos acusados depusieron.

(Se continuará.)

Pisto político

El Correo viene estos dias echando pestes contra los partidos políticos de oposicion al gobierno, porque, segun el diario ministerial, se han mancomunado para llevar á cabo una obra de destruccion.

Me hacen gracia las gazmoñerías de *El Correo*. ¿Pues que otra cosa más que destruir ha hecho el Sr. Sagasta toda su vida, sin que á *El Correo* le ocurriera jamás ponerle frenos para que no descarrilase?

A estos liberales todo les molesta cuando comen.

Siempre están anunciando peligros para las instituciones, no por amor á estas sino por amor á la tajada.

Pues amigo aprovechase, porque vá llegar la hora de los postres.

Dice *El Globo*.

Frases del brindis de M. Donon en el almuerzo dado al rey en Monforte.

«Este ferro-carril, dijo, construido en gran parte con capitales franceses, es la prueba mas palmaria y mas elocuente de la cordialidad y de la simpatia que existe entre España y Francia.»

Quiá, hombre.

Es la prueba mas palmaria, en efecto de los *negocios redondos* que hacen los capitales franceses en este país donde toda arbitrariedad tiene su apoyo.

¿Estamos?

Don Alfonso contestó con un elocuente brindis, segun asegura Mencheta, al brindis de Mr. Donon Brindo, dijo, «por la union de España y Francia que solamente en las luchas de la inteligencia podian encontrarse, y vencedora ó vencida, camina hacia la felicidad de ambos pueblos.

Pues me alegro mucho.

Noticia de varios periódicos.

«Hasta la hora en que escribimos estas líneas no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal especial en la Coruña lo cual no nos extraña, porque las líneas telegráficas funcionan con mucha irregularidad á consecuencia del temporal.

Lo que sí sabemos de una manera positiva es que ayer tarde precisamente cuando SS. MM. llegaron á la Coruña cayó sobre aquella poblacion un fuerte aguacero que contribuyó, como es consiguiente, á quitar á la fiesta parte del brillo que hubiera tenido sin este accidente.»

¡Qué lástima, habrán dicho algunos, no poder entregar las nubes á un consejo de guerra.

Pero pueden dispararles un cañonazo, y dos sino alcanza uno.

Pero verdaderamente es una lástima que unas fiestas en las que se iba á hacer tanto consumo de calor hayan quedado tan freacas.

Comentando *El Globo* la anterior noticia, dice que algunos han declarado republicanas las nubes de la Coruña.

Si lo fuesen descargarían algo mas que agua.

De La Epoca.

«No es desde la última sublevacion militar, como dice *El Liberal*, cuando los periódicos conservadores hacen alarde de su lealtad inquebrantable. Esa lealtad es de siempre, y no esta sujeta á intermitencias ni á periodos. Esos conservadores á quienes el colega haya podido oír que irian al retraimiento si el Sr. Sagasta obtenia el decreto de disolucion, no harian mas que expresar el convencimiento de que si las primeras elecciones fusionistas en todo el apogeo de la victoria, fueron lo que todo el mundo sabe, no hay que calcularse los casos para calcular lo que serian las segundas, cuando la benevolencia de los partidos revolucionarios se convirtiera en ardiente oposicion. Pero por fortuna de nuestro país, no pasaremos por esta última ofensa al cuerpo electoral; nadie cree, empezando por el mismo Sagasta, que él pueda dirigir las próximas elecciones. Si tal cosa sucediera, daríamos la razon á *El Progreso* en despedirnos del régimen representativo.

Lo de todos.

En cuanto se ven lejos del comedero, amenazan con el coco del retraimiento que es la escalera para elevarse al poder los caidos.

No ganaria poco el país si todos lo adoptasen como norma invariable de conducta.

Retraiganse ustedes siquiera por veinte ó treinta años, y la patria agradecida podrá señalarles una pension vitalicia de treinta reales al mes, como dice el personaje de una comedia de Serra.

El periódico de Paris el *Voltaire* ha publicado un artículo acerca de los acontecimientos últimos ocurridos en España del que tomamos los párrafos siguientes:

«A mis ojos, el último movimiento es mas grave de lo que afectan creer las gentes officiosas, y que entre ó no la monarquía ibérica en la alianza de las potencias centrales, pareceme seriamente amenazada en su existencia.»

Y continúa así

«Es raro, muy raro, en efecto, que en el país vecino, como sucede en todas partes, triunfen las revoluciones desde su primera tentativa. Pero en España, mejor que en otros países, puede decirse que cuando estalla el primer pronunciamiento le seguirán otros hasta derrocar el Gobierno. Esto es natural; el ejército juega en ellos considerable papel, y en tanto que se ignora su opinion y sus sentimientos, hay vacilaciones numerosas. Cuando en el curso de una tentativa abortada hay lugar de conocerlos, cuando además, y esto es importante, se descubre que el pronunciamiento militar era solo eco de las aspiraciones del país, las vacilaciones cesan, extiende la agitacion, y en el momento que dice el Gobierno: «El orden está restablecido,» entonces la revolucion está hecha.»

Por si les pareciera á ustedes poco esplicito todavia, trasladamos como última muestra lo siguiente:

«Sea lo que quiera de estos sucesos. resulta demostrado que las derrotas revolucionarias de 1866 y 67 fueron únicamente preludios de la victoriosa Revolucion de 1868. No es menester ser profeta para po-

der predecir hoy que los sucesos de Badajoz, Logroño, Barcelona y la Seo de Urgel (que han estado á punto de derribar á Alfonso XII) pudieran únicamente ser el prólogo del drama que se prepara, y de que es muy posible se sucedan los diversos actos con mayor rapidez de lo que se piensa. Dos años trascurrieron desde la sublevacion en Madrid de los sargentos de artillería y la Revolucion de 1868. Si no nos engañamos, no pasarán otros dos para proclamar la República más allá del Pirineo, á menos de una prudencia política, de un liberalismo que nada hace prever en el rey actual.»

Este *Volter Voltaire* ó *Voltaire*, como dice cierto personaje cómico, tiene el diablo en el cuerpo.

Tengamos nosotros la prudencia de evitar comentarios.

Retrato de la situacion hecha por La Izquierda Dinástica.

«Cerradas las Cortes, muda la tribuna, suspendidas las garantías, oprimida la prensa, imperando el estado de sitio, los ciudadanos al amparo de tribunales militares, en accion los consejos de guerra (y hasta páginas sangrientas en la funesta historia de vuestra dominacion... ¿Qué tenéis que envidiar á los ominosos tiempos que os precedieron, ni á los Gobiernos más desatentados que en mala hora han regido los destinos de esta hidalga nacion?»

De estos retratos tiene el Sr. Sagasta en su casa tantos como veces ha sido gobierno.

Noticia que escribe un periódico.

«El Sr. Sardoal ha hablado con D. Alfonso «D. Alfonso ha hablado con el Sr. Sardoal!»

¿Y los ejes del mundo aun no se han roto? ¡Oh poder de natura, siempre ignoto!

De El Correo, diario ministerial.

«Ni siquiera hay la persistencia del propósito, ni se nota la variacion en las piquetas. Se edifica y se destruye por las mismas manos (que gran verdad!), sin conciencia ni malicia muchas veces del mal que ocasionan á la patria. Pero ya lo decía el romancero muchos siglos hace «Esta es Castilla, que hace los homes é los gasta.»

Este es *Sigista*, que hace repúblicas é las gasta; que sirve monarquías y las destruye

Dice El Porvenir:

«Alguien hubo de formular esta pregunta. ¿Es lo mismo sublevarse en favor de la libertad que en contra de ella?»

Y contesta *La Epoca*.

«Pues sí, es lo mismo, exactamente lo mismo es sublevarse!»

Exactísimo, cuando la sublevacion vence. No es lo mismo cuando la sublevacion es vencida.

El *Boletín de Comercio* participa así á sus lectores los resultados del incendio ocurrido en la calle de la *Compañía*.

«El fuego se inició en una boardilla de la casa número 22 de la calle de la *Compañía*, propiedad del Sr. Gallo, y se temia, á primera hora, que tomará grandes proporciones, alimentado por el viento reinante. Afortunadamente no sucedió así, gracias á la oportunidad en la llegada de los auxilios, á la presencia de las Autoridades que dictaron acertadas ordenes, y á los esfuerzos del denodado cuerpo de bomberos que trabajaron incansablemente. En el sitio del siniestro vimos á los Sres. Somogy, Gobernador civil, á los Tenientes de Alcalde y á muchos Concejales, al Juez de primera instancia, al Secretario del Ayuntamiento y á otros muchos funcionarios civiles y militares.»

Bravo, bravo.

Con que ya lo saben ustedes.

El incendio no tomó grandes proporciones, y quien piense de otra manera padece de alguna ion de sus sentidos.

Y todo esto fué debido á la presencia de las autoridades en el lugar del siniestro; de manera que con el fuego debió suceder lo que con la comitiva fúnebre del cadáver del Sr. Ibarrola: levantó el alcalde el baston, é hizo alto en mitad de su camino.

Pero desgraciadamente tenemos que exclamar con el poeta:

Lástima grande que no sea verdad tanta belleza.

Y de que no es verdad lo dicho anteriormente por el *Boletín de Comercio*, se encarga este mismo de decirlo.

Oigámosle, y caiga la venda de nuestros ojos, y particularmente de los del Sr. Gallo, propietario de la casa destruída.

«El fuego se corrió interiormente hacia el Oeste prendiendo en las casas inmediatas señaladas con los números 2 y 4 de la calle de los *Tableros*, que amenazan ruina inminente lo mismo que las designadas con los números 26 y 28 de la *Compañía*.

La casa donde se inició el incendio ha quedado totalmente destruída.»

Y todo esto á pesar de la presencia de las autoridades.

De modo que *sin tomar el fuego proporciones alarmantes*, destruyó totalmente la casa número 22, y amenazan ruina inminente por aquella causa las señaladas con los números 26 y 28 en la misma calle, y los números 2 y 4 de la de los *Tableros*.

Y nos hemos salvado en una tabla.

Porque si todo esto sucedió sin que el fuego tomara proporciones alarmantes, gracias á la oportunidad en la llegada de las autoridades, calculen ustedes lo que hubiera sucedido si el incendio hubiese tomado las proporciones de que careció y las autoridades no hubiesen acudido oportunamente: los 40.000 habitantes de Santander habrian necesitado buscar su salvacion arrojándose al agua.

Por último dice nuestro estimado colega: «Agradable es la mision del periodista, cuando dedica su pluma á consignar elogios, desterrando las censuras de sus escritos, y cumple á nuestra sinceridad y á nuestro deber, manifestarlo públicamente así, para satisfaccion de todas las personas que han contribuido á la extincion del incendio.»

Golpe de bombo y platillos.

Pero sepamos:

¿Hubo incendio ó no le hubo?

¿Tomó proporciones alarmantes ó dejó de tomarlas gracias á la presencia de las autoridades?

¿Quedaron inservibles cinco casas ó fue todo ilusion de los sentidos?

Que lo digan los propietarios de las mismas y las sociedades aseguradoras sobre incendios.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Goriz 3. Á las 5 y 50 de la tarde.—Ha tenido lugar la fúnebre ceremonia.

El príncipe Tassis, representaba al emperador de Austria.

Presidia D. Juan como jefe de toda la familia Borbon.

Han asistido D. Carlos, D. Alfonso, don Jaime, el duque de Parma, D. Miguel de Portugal, el príncipe Luis de Baviera, etc. La concurrencia ha sido inmensa.

Paris 3.—El *Gaulois* publica hoy un despacho de Viena diciendo que el emperador de Austria estará representado en los funerales del conde de Chambord solo por un ayudante de campo.

Ningun individuo de la familia imperial asistirá á ellos.

Añade el ex-rey de Nápoles y el duque de la Grazzia han informado á la condesa de Chambord que no asistirán á los funerales.

Un despacho de Viena, que inserta el *Fulguro*, dice que los príncipes de Orleans saldrán hoy con direccin á Govunden.

Paris 3.—La tempestad que se de-

debía ser en adelante su fiel compañero, y en fuerza de su amor queria cabalgar en grupa, sin separarse ni en tiempo de lluvia ni de sol; y pensando cada uno que el amigo era tanto mas amado cuanto mas ligero, buscaba el medio de enflaquecerlo todo lo posible: era pues cosa de risa el oír á aquellos jóvenes gritar: —¿Quién quiere dos pares de medias? ¿Quién quiere un corbarin? ¿Quién quiere una camisa? Parecía una feria gratis, y cada uno por consideracion á sus espaldas se mostraba pródigo y ofrecia sus cosas con un corazon de César; mas comunmente se oía contestar: —Gracias: si tú quieres de lo mio tómallo, que á mi tambien me sobra. Entre tanto como si las hadas se hubiesen aparecido en sueños aquella noche á todos los caseríos de aquellos Madria.

las dos camisas, los pañuelos y las medias, mientras la madre le limpiaba los zapatos y le cepillaba y arreglaba el capote. Olderico habiendo ya llenado la mochila y viendo que aun le quedaban algunas prendas que no podia llevarse, las regaló á Judit, como tambien un hermoso frasco de cuero barnizado, con el cañuto de cuerno de bisonte colgado de una correa de cordoban encarnado que habia comprado para el campo, y al entregarlo á la pastorcilla, le dijo: —Judit, esto lo llevarás pendiente del cuello cuando conduzcas tus ovejas al bosque, y cuando bebas acuérdate de mí diciendo un *Ave Maria* á la Virgen santísima ante cuya imagen orabas al encontrarte yo estando sediento y tú me diste de beber y añadiste aquellas sabrosas fresas.

zuavos, con lágrimas, cual si viesan alejarse á sus hijos y hermanos: y al despedirse gritaban sin cesar: —Dios os guie, Dios os bendiga y la Virgen os ampare. ¡Ah! ¡pobres señores! mira cuán cargados van! Y aquellos jovencitos tan blancos y tan delicados, que parecen señoritas, ¿cómo en las marchas podrán resistir á un sol tan abrasador? ¡Pobrecitos! todos son condes y marqueses; y en sus casas acostumbraban ir en coche, y ahora tienen que ir á pié y cargados con tanto peso.

La despedida mas tierna fué la de Judit con Olderico; pues esta sencilla jóven habia acudido con su madre y otra hermanita para ver y saludar á su bienhechor á quien encontró atareado en arreglar su mochila: ni hay porque decir que ella se brindó á ayudarlo, y con cuánto empeño le plegó

alrededores, no bien se tocó *general*, que salieron de las colinas con narcanas cuadrillas de rateros, niños y mujeres que acudian para pescar lo que pudiesen. Los *zuavos*, que como mas ricos habian comprado mil cosillas, se vieron rodeados de un enjambre de campesinos, los cuales todos á la una gritaban: — A mí, á mí, dámelo á mí. A las muchachas les daban pañuelos, guantes, medias: á sus madres alguna toalla, algun vaso ó plato, algun par de zapatos: á los jóvenes cinchas, corbatas, borcuques: á todos pedazos de carne, pan y frutas, restos de su comida: aquello era una verdadera caña.

Batidas las tiendas aquel campo parecía la vision de Ezequiel, porque estaba sembrado de cacharros, andrajos y trastos de toda especie; y los

sancadenó ayer en diferentes puntos de Francia e Inglaterra ha causado numerosos siniestros marítimos, particularmente en las costas de ambas naciones.

París 3.—Mañana se celebrará un Consejo de ministros en el cual se recordará cumplimentar al rey de España á su paso por esta capital, á pesar de que viene de riguroso incógnito.

Londres 3.—El *Standard* publica hoy un despacho de Hong-Kong, fe hecho el 1.º del corriente, diciendo que los franceses han ocupado á Kuangyn, sin encontrar resistencia.

Añade que el general Bouet pide 5.000 hombres de refuerzo:

El almirante Courbet ha notificado el bloqueo de la costa, declarando que todos los buques neutrales deberán permanecer tres días en Saigon para ser objeto de una visita por parte de las autoridades marítimas francesas.

Berlin 3.—Un tren expreso llegó ayer á la estación de Stieeglyt en ocasión en que la vía estaba ocupada por un gentío inmenso. Unas cuarenta personas fueron aplastadas por el tren.

Reina gran consternación en aquella ciudad.

Goritz 3.—Han llegado más de 4.000 franceses con motivo de los funerales del conde de Chambord.

Al divulgarse la noticia de que los príncipes de Orleans no asistirían á la ceremonia, se produjo una grande agitación.

Se asegura que varios legitimistas, descontentos del estado de cosas, han resuelto marcharse.

Otros preparan una manifestación á favor del conde de Paris, reconociéndole como jefe del partido.

París 3.—Hoy se ha verificado en la iglesia de San German L' Auxerrois, el funeral por el alma del conde de Chambord. La afluencia de fieles ha sido muy grande, no ocurriendo ni un incidente notable.

Viena 3.—Segun los últimos despachos de San Petersburgo, la prensa rusa de importancia al proyecto de un tratado de comercio entre España y aquel imperio que, segun dice, se está negociando en este momento.

Viena 3.—La archiduquesa Estefanía dió ayer á luz una niña felizmente.

Goritz 3.—A las dos de esta tarde se han reunido los realistas franceses, bajo la presidencia del Sr. Larfinty.

Burdeos 3.—Esta mañana ha llegado aquí la reina de Portugal, siendo recibida en la estación por el Consejo de la prefectura. El prefecto le ha visitado en nombre del gobierno.

Noticias

Anteanoche se prendió fuego la chimenea de la casa número 22 de la calle de San Francisco.

Poco tiempo despues acudieron dos bomberos, los cuales lograron apagarlo en breves instantes.

La balandra *Zuria* se ha perdido en las Peñas de *Arga*, salvándose la tripulación.

Nuestro estimado amigo D. Domingo Iruetagoiena, que se hallaba ausente de esta ciudad en la noche del incendio ocurrido en la calle de la Compañía, da gracias desde las columnas de LA VERDAD á sus varios amigos que tuvieron la prevision bondadosa de poner á salvo del incendio cuanto al mismo correspondía depositado en su casa-habitación, de la citada calle de la Compañía, número 20.

Profundamente agradece, y se complace en consignarlo así, aquellos amistosos y espontáneos servicios.

Anteayer entró en este puerto procedente de Liverpool el Vapor *María Bilbao*, el cual ha traído doce naufragos que eran tripulantes de la barca italiana *María*, que se perdió en el último temporal.

Desde el mes de Abril que empezó á regir el bando de la alcaldía, hasta el 31 de Agosto, han sido arrojados al mar 530 perros.

Habiéndose inscripto en la sección de arbitrios por sus respectivos dueños, 206 de la citada familia.

La empresa del Norte ha dispuesto trenes de recreo para las fiestas y romería del *Milagro*, que se celebrarán los días 8, 9 y 10 del corriente en Torrelavega, en cuya

villa habrá feria de ganados, iluminaciones y fuegos artificiales.

El viaje costará, con billete de ida y vuelta 15 reales 25 céntimos en 2.ª clase y 8 reales en 3.ª

Por uno de los carruajes del tranvía urbano fueron conducidas anteayer desde la Segunda Alameda varias pipas de agua con destino al incendio.

Tambien se nos ha dicho que un particular que tiene un pozo en una finca de su propiedad, sita en el Rio de la Pila, ofreció se utilizase el agua del mismo.

Ha naufragado al entrar en la ría de Bayona el bergantin-goleta italiano *Walton*, pereciendo un marinero.

Del cargamento que traía el patache *Aurelio* que como digimos á nuestros lectores se perdió á la entrada de este puerto, van recogidas ya 500 travesas que constituyen parte del cargamento del mismo, y que venia destinado á la empresa del Norte.

Ayer á las cuatro y media de la tarde se incendió una chimenea en la casa número 1 de la calle de la Blanca; siendo sofocado por 4 bomberos.

Esta tarde se verificará en el Casino del Sardinero el primer concierto de la 2.ª serie, con arreglo al programa siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.º *Oberon*, óverture.—Weber.
- 2.º *Canto del esclavo*, escena americana.—Espadero.
 - a. *Improptu* (1.ª vez).—Chopin.
 - b. *Rondó caprichoso* (1.ª vez) por el Sr. Albeniz.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º *Fantasia de La Africana*.—Meyerbeer.
- 2.º *Cuarteto* (op. 18.) (1.ª vez.)
 - a. Andante cantabile con variazioni.
 - b. Menuetto.—Beethoven.
- 3.º *Marcha de las antorchas* n.º 3.—Meyerbeer.

A las cinco y media en punto.

Escribe de Paris al *Correo*:

«Cuando Alemania nos trata como todo el mundo vé, y la guarnicion de Metz se refuerza, este momento lo escogen nuestros radicales para empezar una campaña á favor de la supresion del ejército permanente. La otra semana, Enrique Rochefort presidió en Lisa un *meeting* con tal objeto. Hoy se ha fundado un comité en Paris para propagar tan singular doctrina. Este comité ha constituido su mesa y vá á pedir adhesiones á la nueva liga. En su consecuencia vamos á tener conferencias contra el ejército, *meetings* y todo lo que viene de tras.

Despues del clero, de la administracion y de la magistratura, no quedaba más que el ejército, y éste es el que se quiere destruir á su vez. Tal es la consigna.»

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4.

ÚLTIMOS PRECIOS.

4 por 100 interior perpétuo.....	60-70
Idem exterior.....	50-60
2 por 100 interior.....	»
Idem exterior.....	»
4 por 100 amortizable.....	73-05
Cédulas hipotecarias, 4 por 100....	»
Cédulas hipotecarias, 5 por 100....	»
Ferrocarriles.....	»
Banco de España.....	»

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Série A.

Del 3701 al 10, 7501 al 10, 11571 al 80,	14721 al 30, 15991 al 16000, 17171 al 80,
21291 al 300, 33301 al 10, 38831 al 40,	42191 al 20, 44101 al 10, 44241 al 50,
48221 al 30, 54061 al 70, 55781 al 90,	64131 al 40, 66901 al 10, 68831 al 40,
74111 al 20, 75591 al 600, 76941 al 50,	80541 al 50, 84291 al 300, 87981 al 90,
89031 al 40, 90221 al 30, 90391 al 40,	96761 al 70, 101231 al 40, 104191 al 400,

96761 al 70, 101231 al 40, 104191 al 200, 108751 al 60, 113671 al 80, 112941 al 50, 115701 al 10, 117621 al 30, 118711 al 20, 122651 al 60, 124521 al 30, 113841 al 50.

Série B.

Del 4411 al 20, 20421 al 30, 20831 al 40, 23111 al 20, 23151 al 60, 23581 al 90 33631 al 40, 48761 al 70, 49421 al 30, 5741 al 50, 51321 al 30, 53711 al 20 57 21 al 30, 61801 al 10, 62581 al 90, 64231 al 40, 64601 al 10, 68651 al 60, 69331 al 40, 72681 al 90, 78911 al 20, 81121 al 30, 83881 al 90, 87941 al 50, 91141 al 50, 95631 al 40, 99071 al 80.

Série C.

Del 241 al 50, 6271 al 80, 7131 al 40, 919, al 200, 20741 al 50, 21361 al 70, 23251 al 60, 23401 al 10, 27851 al 60, 34481 al 90, 35751 al 60, 39351 al 60, 41941 al 40, 50561 al 70, 51771 al 80, 51931 al 70, 54591 al 60, 57241 al 50, 62361 al 70, 72641 al 50, 78571 al 80, 80181 al 90, 81931 al 40, 83281 al 90, 83891 al 900, 55311 al 20, 39101 al 10, 93931 al 40.

Série D.

Del 361 al 70, 10051 al 60, 12041 al 50, 12231 al 40, 12361 al 70, 22581 al 90, 27891 al 900.

Série E.

Del 661 al 70, 3411 al 20, 5111 al 29, 15561 al 70, 16171 al 80, 18591 al 600.

Madrid 1.º de Setiembre de 1883.—El vice-secretario.—V.º B.º —P. El Gobernador.

Telegrafia particular de LA VERDAD.

MADRID 5 (6 t.)

Esta noche se verificará, probablemente, una gran reunion del partido fusionista. Créese que á consecuencia de ello se dividirá el partido.

BOLSA.

Deuda perpétua del 4 por 100 interior.....	60-10
Deuda amortizable del 4 por 100.....	73-25
Paris.....	4-91
Londres.....	47-10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	94-50

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor *María*, 430 ts., c. Garteiz; de Liverpool con 100 cajas jabón á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 20 cascós sal de sosa á E. Isidro Mar; 5 cajas tejidos á los Sres. Capa, Moral y compañía; 3 id. id. y 9 barriles caparrosa á D. Carlos repulveda; 42 atados cubos, 2 bultos ferreteria á D. M. Zorrilla; 25 id. id., 14 id. id. 2 cajas idem á D. M. Cabrero; 1 caja maquinaria á D. G. R. Parra; 64 cascós ferreteria á D. F. Larrañaga; 1 caja tejidos á D. Vicente Gonzalez; 32 ruedas acero, 3 bultos alambre á los Sres. Echegaray y compañía y otros efectos para varios.

Id. *Nervion*, 275 ts., c. Aceval, de Sevilla con 3 sacos y 1 barril aceite y D. Juan Orbe; 6 pipas vacías á los Sres. Martinez Zorrilla; 12 fardos suela á los Sres. Echegaray y Compañía; 11 cajas conservas, 51 barriles sardina, á los Sres. Sobrinos de P. Regatillo.

Id. *Progreso*, 182 ts., c. Olivares, de Bilbao con 9 cestas cerrajería á los señores Ubierna y Fernandez; 57 barriles vino á don Angel B. Perez; 65 atados hollas de hierro á la Sra. V. G. Gonzalez; 50 cajas pimientos á la orden; 5 cajas conservas, 13 cajas chacolí A. B. Perez; 25 cuarterolas vino á los Sres. A. Lamera; 50 fardos bacalao á los Sres. Hijos de Gurtubay; 10 cajas jabón á los Sres. Fernandez Soto; 30 id. id. á don Pablo Carreras; 30 id. id. á D. Ramon Baldizan.

D. GUILLERMO REGATO DEL RIO

ha trasladado su domicilio á la calle de Atarazanas, núm. 16, piso 1.º, frente á la botica del Sr. Erasun Salgado. 7-4

VIDA DEL

V. Juan Bautista Vianney,
CURA PÁRRICO DE ARS,
escrita por el misionero
ALFREDO MONNIN
TRADUCIDA AL CASTELLANO
por
DON MANUEL POSADILLO
PRESBITERO.

Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16.

LA MONTAÑESA UNIVERSAL. SANTANDER.

FÁBRICA DE REFINACION. de aceite de oliva, puro, sin rival, procedente de Alicante.

Instalada esta fábrica en los inmensos locales que posee el Sr. Soriano en su establecimiento, calle de la Compañía, núm. 3, anuncia al público sus productos garantizando la pureza y bondad de los mismos.

El aceite refinado en esta fábrica no tiene competidor, y sus ituye con ventaja sin excepcion á toda clase de mantecas en los usos domésticos.

Se vende únicamente al detall desde un cuarto de arroba en adelante á 70 reales arroba, en la misma fábrica.

Igualmente se vende por botellas de un litro en la misma fábrica y en los establecimientos siguientes:

Don Francisco Rivero, calle de Hernan Cortes, (chocolatería).

Sres. Velarde Sainz, «La Rosita», inmediato al Puente.

Sres. Aldasoro y Compañía, «La Barata», calle del Martillo, y en las de los señores que lo soliciten al fabricante Don Ignacio Soriano.

3-Compañía-3 sm

BING Y LOMBERA. SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. SANTANDER, BLANCA, 38

PEDRO BLOT

POR PAUL FEBAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

DEVOCIONARIO-MANUAL

ARREGLADO POR ALGUNOS PADRES de la COMPAÑIA DE JESUS.

Encuadernado á la holandesa, 25 céntimos de peseta.

En tela con placha, 30 céntimos de idem. En papel superior y con encuadernacion esmerada, 50 céntimos de id.

Devocionarioes cogido, entresacado de los libros de piedad, de nuestros más selectos autores por los P. P. Francisco de Paula Maruri y Ceilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesus, en tela una peseta y cincuenta céntimos.

Se hallan de venta en la librería del Puente, número 16.

Interesante para los Sres. Eclesiásticos

En la LIBRERIA CATÓLICA, calle del Puente, núm. 16, se venden los oficios y misas que á continuacion se expresan, edicion de Malinas (Bélgica), de varios tamaños, para brevarios en cuatro tomos, *totum y diurnos*.

Nuevas lecciones de Sto. Tomás de Aquino. S. Pablo de la Cruz.

SS. Cirilo y Metodio.

S. Bonifacio.

Y los Santos cuyo rezo ha sido extendido á la Iglesia Universal por el Breve del 28 de Julio de 1882.

Además se pueden proporcionar los demás oficios y misas que se deseen.

Diferencia entre lo temporal y eterno

6 CRISOL DE DESENGAÑOS por

El P. Juan Eusebio Nieremberg

nuevamente corregido

Se halla de venta en la librería del Puente número 16.

¿QUÉ SON LOS JESUITAS? Libro de oro que conviene conozcan los católicos.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 4 reales ejemplar.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de nuestro P. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el día 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 17, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de este puerto el día 4 de Octubre próximo.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.

En Barcelona señores Ripol y Compañía.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

PUBLICACION INTERESANTÍSIMA
PARA LOS SEÑORES ECLESIASTICOS
Y EN REALIDAD, GRATUITA.

EL CRONISTA DEL CLERO.

REVISTA QUINCENAL,

DIRIGIDA POR EL

ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,

AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,

con la colaboracion de varios distinguidos eclesiásticos..

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.º

Precio de suscripcion: un año, 1 peseta 50 céntimos.

La suscripcion da derecho á un libro, á eleccion del suscriptor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se descuente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscripcion.

El suscriptor que al terminar el año no hubiere pedido ningun libro á cambio de su suscripcion, recibirá uno á juicio de esta casa.

DIRECCION: Sres. Tejado y compañía LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÉ, Arenal, 20, Madrid.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS.

Expreso número 32... á las 10 mañana.
Miato... número 34... á las 6'15 mañana.
Miato... número 30... á las 7'10 —
Miato... número 36... á las 5'30 tarde.
Notas.—El tren número 30 muere en Torrelavega.
El tren número 36 muere en Bárcena.

LLEGADAS.

Expreso número 31... á las 4'10 tarde.
Miato... número 37... á las 7'50 —
Miato... número 33... á las 8'30 mañana.
Correo... número 35... á las 8'50 noche.
Notas.—El tren número 37 nace en Torrelavega.
El tren número 33 nace en Bárcena.
Los express llevan 1.ª y 2.ª clase.

CORREOS.

El correo general saldrá de la administracion á las 9'30 de la mañana y de la estacion á las 10 de la misma, y llegará á esta ciudad á las 4'10 de la tarde.

El correo de Torrelavega saldrá de la administracion á las 5 de la tarde y de la estacion á las 5'30, y entrará á las 8'30 de la mañana.

El de Bilbao saldrá á las 3 de la tarde y entrará á las 10'30 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los días 1, 11 y 24.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el día 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes.

El de todos los puertos del Pacífico, por la misma vía, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 3 á 4 de la tarde.

Para Bilbao y su línea de 2 á 3 de la tarde.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.

Reclamaciones de certificados de 11 á 12 de la mañana.

La correspondencia del buzón de la administracion principal se recoge para el correo general á las 9'20 de la mañana; la de los buzones de la capital á las 8'40, y la del de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la misma.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 6, 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, 5-25 y 7 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 6-30, 8-45 y 12 de la mañana, y 2, 4, 6-10 y 7-30 de la tarde, discrecionales.

Cespedon á Santander.—A las 5-45, 7-45, 9-30 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Santander á Cespedon.—A las 6-30 y 8-45 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Santander á Peñeña y Puntal.—A las 6, 8 y

11-30 de la mañana, y 2, 3-30 y 6-30 de la tarde.

Puntal y Peñeña á Santander.—A las 6-45, 9 y 12-15 de la mañana y 2-45, 5 y 7-15 de la tarde.

Santander á la Magdalena.—A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11-30 y 12 de la mañana y 3-30, 4, 4-30, 5, 30, 6, 6-30 y 7 de la tarde.

Magdalena á Santander.—A las 6-15, 7-15, 8-15, 9-15, 10-15, 11-15, 11-45, y 12-30 de la mañana, y 3-45, 4-15, 4-45, 5-15, 5-45, 6-15, 6-45 y 7-30 de la tarde.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde.

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriño y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUTADO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.

de la Compañía de Jesus.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento. Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

DIAS CON LOS PROTESTANTES.

COLECCION

DE FOLLETITOS, PROPIOS PARA LA PROPAGANDA

ANTI-PROTESTANTE

CON EPISODIOS AGAECIDOS A LOS MISMOS.

FOR

RAMON BON RODRIGUEZ.

DIA I.

¿QUÉ SON LOS PROTESTANTES?

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

10 céntimos.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

D. Pedro de Alvadeneira,

de la Compañía de Jesus.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.